



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD

Año 2022

X Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes para informar sobre grado de cumplimiento de las resoluciones en materia de discapacidad aprobadas en la IX legislatura y análisis de la situación actual (10L/SEIC-0287).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes para informar sobre grado de cumplimiento de las resoluciones en materia de discapacidad aprobadas en la IX legislatura y análisis de la situación actual (10L/SEIC-0287).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Ortuño Soto**, consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.....145

En el turno general interviene:

La señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista148
 El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....151
 El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....154
 El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....156
 La señora **Pelegrín García**, del G.P. Popular.....158

El señor **Ortuño Soto** contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....160

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

La señora **Abenza Campuzano**.....163
 El señor **Esteban Palazón**.....164
 El señor **Salvador Hernández**.....166
 El señor **Álvarez García**.....167
 La señora **Pelegrín García**.....167

En el turno final para el consejero interviene señor **Ortuño Soto**.....168

Se levanta la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Hoy en la Comisión de Discapacidad como asunto único tenemos la comparecencia del consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes para informar sobre el grado de cumplimiento de las resoluciones en materia de discapacidad aprobadas en la IX legislatura y el análisis de la situación actual.

Tiene la palabra, señor consejero, está en su casa, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES):

Muy bien. Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a las señorías que componen esta Comisión Especial de Discapacidad.

Como ustedes bien conocen, cincuenta resoluciones fueron aprobadas por esta comisión en noviembre del año 2017, cincuenta resoluciones que abarcan todos los ámbitos de la sociedad (vivienda, educación, trabajo, salud, comunicación y, por supuesto, turismo, cultura, ocio y tiempo libre). Entiendo que dentro de ese ocio y tiempo libre se recoge la actividad deportiva, ya sea practicada de forma lúdica o profesional.

Les recuerdo esas cincuenta resoluciones porque la consejería que dirijo dentro del Gobierno regional, una consejería con competencias y con muchas materias de las que ocuparse y preocuparse, ya digo, que de esas cincuenta resoluciones solo una de ellas recoge específicamente todas esas competencias de la consejería de la que soy titular, y es la resolución número 12, que literalmente decía y dice: «Potenciar el turismo para personas con discapacidad, ampliando la accesibilidad total en nuestras playas y servicios de ocio para conseguir un turismo de mayor calidad familiar e inclusivo, y velar por su participación en la cultura, ocio y tiempo libre». Realmente una resolución acertada, en la que yo creo que se sintetiza y se concreta de forma premonitoria toda la actividad que lleva a cabo esta Consejería.

Es cierto que nos sentimos identificados y obligados no solo a desarrollar estas acciones por nuestra conciencia y sensibilidad, sino también porque nos vemos reflejado en otras resoluciones quizá más genéricas y transversales que se aprobaron en esta comisión.

Comenzaré, si les parece, señorías, por el ocio y tiempo libre, en el que supongo y espero que ustedes contemplen la actividad deportiva, y comenzaré por la base, por el deporte escolar.

Dentro de la campaña de actividad física y deporte en edad escolar, programa que organiza, promueve y financia la Dirección General de Deportes, acogemos el Campeonato Regional de Deporte Adaptado, un campeonato dirigido a escolares con discapacidades físicas o psíquicas, escolares a los que se les ofrece una práctica deportiva integradora, a escolares que abren una puerta, la del mundo del deporte, que no solo les puede ayudar en su vida diaria (que, por supuesto, así es), sino que también puede suponer una oportunidad de futuro, y si no que se lo digan a la presidenta de esta comisión. Y, señorías, esa oportunidad de futuro debe venir ligada a las federaciones deportivas. Hablo en este caso del Programa del Deporte Federado, programa en el que están incluidas para la promoción de las competiciones en el ámbito autonómico tanto la Federación de Deporte para Discapacitados Psíquicos como la Federación de Deporte para Discapacitados Físicos, programa en el que igualmente incluimos a las distintas federaciones que disponen de especialidades de deporte adaptado.

Y de la misma forma, señorías, estamos apoyando este último escalón, el del profesionalismo. Permítanme ese calificativo de «profesional», porque nuestros deportistas, aunque en la mayoría de los casos no pueden vivir de esa actividad, sí se comportan como verdaderos profesionales. El apoyo económico al Club Baloncesto en silla de ruedas UCAM-Murcia o el Programa de Relevo Paralímpico en nuestra región son muestras de esa apuesta que estamos haciendo por ese deporte de élite en la actividad deportiva.

Señorías, la segunda de las materias que hoy expondré será la de la cultura. Si hablamos de cultura, los hitos conseguidos y la sensibilidad demostrada por las distintas direcciones generales y

por los centros que dependen de estas son realmente encomiables. El Centro Párraga, la Biblioteca y la Filmoteca Regional, el Auditorio Regional Víctor Villegas, el Museo Regional de Arte Moderno, el Arqueológico de Murcia, el MUBAM o el de Arte Ibérico, El Cigarralejo, en Mula, son ejemplares en su actividad inclusiva.

En el Centro Párraga desde 2019 se han celebrado dos congresos internacionales sobre arte y diversidad, y esperamos celebrar un tercer congreso en otoño de este mismo año. Congresos realizados en relación con la Fundación CEPAIM, la Asociación Cultural Ayeklawyn y la Plataforma de Acción Social de la Universidad de Murcia, y, por supuesto, con el apoyo del ICA y del IMAS.

La Filmoteca Regional ha abierto sus puertas, desarrollando actividades junto a distintas asociaciones como la Fundación Aros, CEA La Huertecica, ASSIDO, la Asociación Murciana de Salud Mental, la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia, o Cruz Roja, por enumerar algunas. Señorías, actividades enfocadas no solo a llevar a los usuarios de estas asociaciones hasta este centro, sino a encontrar un lugar común en el que comparten actividades todos los usuarios tengan o no esas discapacidades.

De la misma forma, el Auditorio Regional Víctor Villegas ha sido el escenario perfecto para que todos pudiéramos mostrar nuestra solidaridad asistiendo a galas organizadas por estas asociaciones, e incluso para que los usuarios de estas mostraran su arte en ese escenario.

Por supuesto que todos esos espacios tienen que ser accesibles para todo el mundo, para todas las personas, tengan las necesidades que tengan, y en este aspecto la Biblioteca Regional es un grandísimo referente. Los espacios físicos de esta biblioteca son accesibles para personas con discapacidad tanto física como sensorial: puertas de acceso automáticas, rampas, ascensores, sillas de ruedas para usuarios que las requieran o mesas y mostradores de baja altura son algunas de las características con las que hemos ido dotando a este centro; una biblioteca con una gran colección de libros en Braille y audiolibros. Una biblioteca que no ha olvidado el espacio para que los más pequeños puedan formarse para construir una sociedad completamente inclusiva.

La Biblioteca Infantil ha adquirido libros que tratan distintos tipos de discapacidad, como autismo, Asperger, síndrome de Down y diferentes discapacidades auditivas o visuales, entre otras.

Señorías, por supuesto, los dos bibliobuses con los que cuenta esta Biblioteca Regional están también adaptados para el acceso con silla de ruedas, al igual que todas y cada una de las actividades realizadas en *streaming* a través del canal de Youtube de la Biblioteca Regional cuentan con intérprete en lengua de signos, y en colaboración con la Federación de Personas Sordas y coincidiendo con el Día del Libro Infantil se han desarrollado cuentacuentos adaptados a esa lengua de signos.

Pero, señorías, sabemos que todavía queda mucho, mucho, por hacer en el tema de la inclusión. Por eso, este centro cultural mantiene un acuerdo para la realización de prácticas de alumnos que cursan el programa formativo de Formación Profesional especial de operaciones auxiliares de servicios administrativos, al igual que mantenemos un contrato de concesión de servicio con Fundown para el servicio de reprografía y el mantenimiento de la jardinería de la Biblioteca Regional; como igualmente tenemos previsto cerrar un convenio de colaboración con la ONCE y la cesión de espacios para que asociaciones como Soycomotú puedan desarrollar sus actividades en materia de inclusión. Si nos vamos a los museos de titularidad regional, encontramos diversas actividades y actuaciones dentro de este ámbito.

Les expondré, señorías, las que he considerado más destacables, y les aseguro que me dejo en el tintero muchas que no sería capaz de reproducir íntegramente, teniendo en cuenta el tiempo de la intervención del que dispongo: jornadas de los Días Azules; «Rompeamos juntos las barreras por el autismo. Hagamos una sociedad más accesible»; «El Muram al alcance de todos»; talleres permanentes de arte, diversidad e inclusión social. Por supuesto, también quisiera destacar la adaptación arquitectónica de espacios públicos como el Museo Arqueológico, en el que se han eliminado barreras. Visitas guiadas para, en colaboración con la ONCE, mostrar el museo a discapacitados visuales. Talleres de lectura. Elaboración y edición del catálogo de carteles del museo en Braille. Elaboración y edición del cartel dibujo de escudos nobiliarios del museo en relieve y Braille. Colaboración en el congreso de baja visión o en las prácticas de pedagogía aplicadas a los museos con personas invidentes. Implantación de etiquetas inteligentes NaviLens. Actividades para

dar a conocer el trastorno del espectro del autismo y la problemática de esas familias. Programas hacia la plena inclusión en los que se trabaja la diversidad funcional psíquica e intelectual, donde se enfatiza la importancia de la creatividad en el bienestar.

Señorías, en definitiva, actividades y acciones que todos ustedes pueden conocer, porque nuestros espacios culturales son espacios abiertos, accesibles y transparentes, son espacios que acogen a todo el mundo por igual y en los que estamos trabajando con el objetivo de ayudar a la sociedad a entender mejor lo que significa vivir con esas discapacidades.

Una sensibilización a la que queremos llegar proporcionando un contexto en el que cambiar el enfoque de la mera concienciación y pasar definitivamente a la inclusión, a la tolerancia y al respeto. Y para ese cambio son también necesarios, muy necesarios, nuestros jóvenes, esas personas que tienen que construir el presente y el mañana en nuestra sociedad.

Señorías, desde la Dirección General de Juventud también desarrollamos acciones en materia de discapacidad centrándonos en el asesoramiento y apoyo a diferentes entidades que trabajan con estas personas, y les pondré un ejemplo. En el Cuerpo Europeo de Solidaridad participan FAMDIF/COCEMFE Murcia, el Servicio de Atención a la Diversidad de la Universidad de Murcia y ASTRADE. Todas ellas reciben voluntarios europeos de larga duración que colaboran con sus actividades. En el marco de Erasmus+ Juventud se han financiado intercambios juveniles en los que han participado jóvenes con discapacidad funcional. Igualmente contemplamos dentro del Plan de Formación de Juventud, impulsado por nuestra dirección general, la realización de la acción formativa denominada «Actividades inclusivas de ocio y tiempo libre en espacios naturales y medio acuático», una actividad en la que se ofrece formación a esos monitores para que cuenten con herramientas con las que trabajar con niños y jóvenes con discapacidad en ese medio natural y acuático, un medio que, no olvidemos, es uno de nuestros principales reclamos para el turismo.

Señorías, en materia de turismo nuestro esfuerzo está siendo muy importante y poco a poco vemos los resultados. Hace unos meses presentábamos el Plan Estratégico de Turismo, un plan que va a permitir invertir en el sector turístico más de 200 millones de euros durante los próximos diez años y que prevé la creación de 24.000 nuevos empleos. Un plan que, además, es todo un ejemplo de colaboración público-privada y que tiene distintos ejes prioritarios, como esa colaboración público-privada, como esa apuesta por la formación, como una nueva estrategia de promoción y de imagen de marca, como una apuesta clara también por la inteligencia turística, y, por supuesto, en ese Plan Estratégico de Turismo está muy presente la accesibilidad.

Por tanto, quisiera destacar en ese ámbito del turismo lo necesario que es establecer cauces que faciliten la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral perteneciente a ese sector del turismo, porque mediante acuerdos de nuestro Centro de Cualificación Turística con organizaciones como ASSIDO, la ONCE o ASOCIDE estamos colaborando en la formación de esas personas, y esto nos parece algo realmente interesante.

Y, por supuesto, con ese mismo espíritu de colaboración (en este caso con FAMDIF) hemos desarrollado estudios de accesibilidad tanto a las oficinas de turismo como a nuestras playas. El Instituto de Turismo realiza una revisión anual de la situación de las principales playas en cuanto a equipamientos y servicios adaptados, un informe que incluye aparcamientos reservados, pasarelas, aseos y vestuarios adaptados, sillas y muletas anfibias, zonas de sombra, servicios de ayuda al baño y otro tipo de elementos.

Señorías, ese estudio, realizado el pasado año sobre las 71 playas más visitadas en nuestra región, ofreció datos creo que interesantes y sobre todo esperanzadores, datos que cada año se envían a los ayuntamientos, que son los responsables de transformar sus playas en espacios más accesibles. Como les decía el año pasado, en el análisis realizado la temporada estival 2021, los resultados que mostró ese estudio eran tan alentadores como que habíamos aumentado el número de puntos accesibles con baño asistido para personas con movilidad reducida en playas de Cartagena y Mazarrón: 54 de esas 71 playas analizadas eran accesibles y la cifra pasó de 12 a 32 en las que estaban dotadas con un conjunto completo de elementos para facilitar el baño a personas con movilidad reducida, retomándose el servicio de baño asistido en municipios como San Javier, Lorca, San Pedro del Pinatar, Los Alcázares y Águilas.

En definitiva, señorías, el número de playas no accesibles disminuyó en 2021 con respecto al año anterior en función de los resultados de ese estudio que les estoy comentando, playas que, con carácter general, habían mejorado el equipamiento existente de años anteriores. Prueba de ello fue la adquisición de pasarelas y de equipamiento accesible, como sillas anfibias en las playas de La Manga y el Mar Menor pertenecientes al municipio de Cartagena.

Señorías, igualmente ese estudio reflejó una mejora generalizada muy destacable, tras superar los daños ocasionados por la DANA y la situación generada por la pandemia. Pero, evidentemente, no todo es perfecto, no todo el paisaje es idílico y, como siempre les digo, queda mucho por mejorar. Por eso ese estudio también refleja las principales carencias y deficiencias que se repiten año tras año: falta de señalización vertical, como el disco de prohibido aparcar; distancia entre las zonas de equipamiento flexible y el punto de vigilancia; falta de tramos de pasarela enrollable y el acceso a los módulos de aseo y vestuario. Ya digo que todo esto son deficiencias y carencias que también se destacan en ese estudio. Estudio que también plantea la conveniencia de que los ayuntamientos incrementen las playas en las que se prestan servicios de baño asistido con personal contratado. En definitiva, y como les decía, una situación, sí, esperanzadora, pero en ningún caso idílica y suficiente.

Tenemos que seguir trabajando, y tenemos que seguir mejorando la accesibilidad y la inclusión, y en esta línea estoy en condiciones de adelantarles que en las próximas semanas tenemos la intención de firmar un convenio con el CERMI para la realización de un estudio sobre la accesibilidad de cien recursos turísticos de esta región, un proyecto que contará con un presupuesto aproximado de 150.000 euros y que estará financiado por la Dirección General de Competitividad y Calidad Turística. Un proyecto cuyo objetivo será determinar las actuaciones necesarias a realizar en los principales recursos turísticos de la Región de Murcia para conseguir un turismo sostenible. Incorporar la accesibilidad a toda la cadena de valor de turismo, desde la planificación del destino hasta el regreso al lugar de origen del viajero, será una de nuestras principales prioridades.

En definitiva, señorías, la accesibilidad y la inclusión son materias necesarias e innegociables, porque el turismo sostenible va de la mano de esa accesibilidad y, por supuesto, de la inclusión.

Reitero que este es el contenido de mi primera intervención en esta Comisión de Discapacidad para dar cuenta del grado de cumplimiento de las resoluciones que aprobó esta comisión durante la pasada legislatura, donde que hay 50 resoluciones y en principio solo una de ellas (en concreto la número 12, a la que he dado lectura al comienzo de mi intervención) afecta directamente a la consejería que dirijo dentro del Gobierno regional.

Eso es todo. Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO:

Muchísimas gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de intervenciones generales.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Señor Ortuño, en primer lugar desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecerle, como no puede ser de otro modo, su presencia en la Comisión Especial de Discapacidad, y que haya querido usted venir a rendir cuentas del grado de cumplimiento de las resoluciones de la IX legislatura, de la pasada legislatura, y casi me lo creo, fíjese lo que le digo, casi me lo creo, evidentemente, si no hubiera sido porque se le ha escapado a usted un «discapacitado visual», pero, bueno, no importa nada, la cabra siempre tira al monte y al fin y al cabo no hace mucho, hace unos meses, su partido nos llamaba disminuidos.

Mire, le decía que casi me lo creo porque, si bien, evidentemente, agradecemos que venga a comparecer en la comisión, a pesar de haber pedido su comparecencia en Pleno en varias ocasiones, usted ha dicho hoy bastantes verdades a medias, y al fin y al cabo decir verdades a medias es prácticamente como mentir, pero no importa porque vamos a tener tiempo suficiente, o eso espero, al

menos dentro de todo el abanico transversal que lleva el mundo de la discapacidad para poder hablar de ella, y muy especialmente en lo que se refiere al grado de ejecución de las resoluciones que en materia de discapacidad fueron aprobadas, como usted bien ha dicho, en la legislatura anterior y publicadas en los BOAR 140 y 187, resoluciones que nada más oír cualquier ciudadano de a pie se da pronto cuenta del alto grado de incumplimiento que tienen en todas y cada una de ellas, y por tanto no solo en su materia, que, como veremos, no solo afecta a una, como usted ha dicho, sino que afecta a dos.

Verá, como decía, el grado de incumplimiento no solo con las personas con discapacidad de la región sino también con las personas mayores, con aquellas que tienen algún accidente puntual, como puede ser un esguince o romperse una pierna, en el momento en el que en materias que afectan a su cartera como consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes en la Región de Murcia ven altamente incumplidas estas resoluciones, especialmente en lo referido a las resoluciones aprobadas en la sesión de 21 de noviembre de 2017.

Hablamos, como usted bien apuntaba, de 50 resoluciones aprobadas, de las cuales prácticamente todas quedaron en eso, en buenas intenciones, especialmente las que hacen referencia también a la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, comenzando por la primera resolución de la sesión, que a su vez se convierte en el primer incumplimiento, que, si bien usted puede creer que no afecta a su materia, es de una manera transversal que afecta a todas las consejerías. Me refiero a la resolución por la que en esta comisión se comprometieron a elaborar ustedes en la presente legislatura una ley de garantías de derechos de las personas con discapacidad para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la inclusión total de la sociedad, porque realizar esta ley, señor Ortuño, al menos coincidirá usted conmigo en ello en que consistiría en garantizar la inclusión real y efectiva de todas las mujeres y hombres, de todos los niños y niñas, de todas las personas al fin y al cabo que tienen y que padecen algún tipo de discapacidad, y por tanto una inclusión real y efectiva a través de ellos en la sociedad, y que implica un trabajo transversal de todas y cada una de las consejerías, y en el caso de usted como consejero de Presidencia y, por tanto, como responsable máximo de velar –porque los consejeros salen de este tipo de debates de forma transversal en sus áreas– para que nadie (infancia, adolescencia, persona mayor o dependiente) quede atrás.

Le recuerdo que garantizar la igualdad de oportunidades para dignificar a la persona, y al menos en ello estoy convencido de que coincidirá conmigo, pasa en primer lugar por tener oportunidades (usted lo ha dicho): por tener oportunidades en el deporte, por tener oportunidades en la cultura, por tener, al fin y al cabo, oportunidades en la vida. Y qué duda cabe que privar de ocio, de turismo y de deporte en la cultura accesible es precisamente incumplir esa primera resolución.

Hoy hablamos aquí del grado del cumplimiento en el ámbito del turismo, de la cultura y del deporte de al menos dos de las resoluciones aprobadas y publicadas en el BOAR 140. Datos contrastados no solo con el CERMI –como siempre hacemos desde el Grupo Parlamentario Socialista–, señor consejero, sino también con la ONCE, a cuya comida asistimos precisamente el domingo en Jumilla para poder mantener una conversación bastante más fluida sobre estos temas. Resoluciones todas ellas con verbos en movimiento, sin adscripción precisa, todas ellas vergonzosamente incumplidas, como las buenas intenciones... digo resoluciones aprobadas en la legislatura pasada. Pura palabrería para decir siempre lo mismo, para acabar anunciando lo que todos sabemos, que la Región de Murcia practica en turismo inaccesible y que no traslada a la normativa regional las directrices de la Convención de Nueva York de 2006, sino que, en vez de hacer cumplir las leyes vigentes con relación a la protección e integración de las personas con discapacidad, hace justo lo contrario.

Ustedes, a la vez que incumplen la resolución (dos en este caso del BOAR 140), al no realizar la necesaria transición de la atención meramente asistencial a un nuevo derecho, también incumplen con lo acordado en la Asamblea Regional.

Pero recordemos en qué consistían precisamente estas dos resoluciones que usted ha pasado por alto. La resolución número 11 hablaba, en ese BOAR 140, de cumplir los plazos previstos de la Ley de Accesibilidad para su desarrollo, sí, pero también hablaba de la lectura fácil, de la mejora de

edificios y pueblos y ciudades, y, por supuesto, un ámbito que es estrictamente de su competencia, hablaba de teatros accesibles, de cines y de exposiciones, etcétera. ¿Es usted o no es usted el consejero de Cultura?

La resolución número 12 hablaba de potenciar el turismo con personas para discapacidad, ampliando la accesibilidad en todas nuestras playas y servicios de ocio, para conseguir un turismo de mayor calidad, familiar e inclusivo, y velar en su participación en la cultura, ocio y tiempo libre. ¿Es usted o no es usted el consejero de Turismo?

La Federación... —y usted sí que esto no lo ha dicho, porque yo sí que escucho—, la Federación de Asociaciones Murcianas de Personas de Discapacidad Física y Orgánica, FAMDIF, en el estudio que se hace anualmente hablaba y evaluó el año pasado, como cada año, insisto, las playas de la Región de Murcia: hablaba de un total de 71 playas, de las que 32 playas fueron consideradas puntos accesibles, es decir, menos de la mitad. En verano, señor Ortuño, y como consejero de Turismo, deberíamos todos, y cuando digo todos me refiero a todas las competencias y a todas las administraciones, porque, por si no me conoce, ya le adelanto (y eso es habitual en este tipo de comisiones) que a mí me da igual quien gobierne, quiero decir que sea Administración local, que regional, que estatal. Cuando hablamos de discapacidad nos interesa a los socialistas y las socialistas de la Región de Murcia que se cumplan. Lo que no es de recibo que usted venga hoy aquí a decir todo lo bueno que hemos subido en seis playas de accesibilidad en la Región de Murcia y que lo venda usted como un logro, cuando acto seguido ha dicho que era competencia local.

Pero continuemos. Insisto, menos de la mitad de las playas en la Región de Murcia cumple con la accesibilidad. A mí esto me parece bochornoso y vergonzoso, porque las personas que tenemos (y me incluyo) una discapacidad en el momento en que tenemos que ver y que buscar qué playa es accesible tenemos que desplazarnos al sitio donde son accesibles, cuando a lo mejor la que nos pilla más cerca es precisamente una que está a escasos 30 kilómetros, y usted comprenderá que tal y como está la inflación no estamos como para echar más gasolina.

Señora presidenta, no me puede interrumpir y usted lo sabe.

Como decía, en verano, señor Ortuño, y como consejero de Turismo debería usted saberlo, es imprescindible cumplir con la ciudadanía en olas de calor como la que está abrasando y asolando la Región de Murcia. Porque si estamos de acuerdo en que lo común en verano es ir a la playa o a la piscina también lo estaremos en que para que podamos ir todos y todas sin excepción, y cuando digo todos y todas me refiero a todos y todas, desde la familia que empuja un carrito, cuya accesibilidad facilita precisamente esta tarea, desde la madre que empuja al niño, hasta la persona mayor o los niños y niñas que corretean para no quemarse en los accesos de madera. Y, aún más importante, que acerquen a las personas con movilidad reducida y a sus familias a la orilla del mar nos parece importantísimo, venga de la Administración que provenga, y en todos los impulsos que vayan orientados a pasar de esas 32 playas a 71 siempre van a encontrar, por lo menos a esta portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión. Porque a las personas con discapacidad el agua, en olas de calor como la que estamos pasando, siempre nos viene bien para paliar muchísimos dolores como puede ser la artrosis, y que la mitad de las playas aún no estén cumpliendo esa accesibilidad que a su vez facilita el turismo, en una región que además tiende al envejecimiento activo, es cuanto menos problemático, es avergonzante.

El pasado 5 de noviembre de 2019 precisamente mi primera pregunta oral en esta Cámara iba dirigida su predecesora... bueno, a una de tantas, ya no sé cuántas llevan. En ese momento preguntábamos desde el Grupo Parlamentario Socialista sobre qué se estaba haciendo desde la Consejería de Cultura por cumplir la disposición adicional tercera de la Ley 55/2017, de 28 de diciembre, del Cine, para facilitar el acceso a las personas con diversidad funcional o discapacidad en la Región de Murcia, porque, como bien ha dicho, en el Diario de Sesiones, cuando nos ha citado, estamos hablando para las resoluciones incumplidas pero también para analizar la situación actual. En ese sentido, cuando nosotros preguntábamos por aquello la respuesta no se hizo esperar, prácticamente se limitó a leer la disposición y nada más, y los incumplimientos en estas resoluciones que hoy analizamos nos lo corroboran.

Mire, no sé si sabe lo que es esto —sé que usted no me puede contestar, pero se lo voy a decir yo—, esto es la entrada de un cine, la entrada de un teatro cualquiera, para acceder a todos ellos,

efectivamente, señor consejero, hay rampas, hay ascensores, todo maravillosamente accesible, pero cuando llegamos aquí fíjese dónde se sitúa la silla de ruedas (yo he ido en silla de ruedas durante casi diez años), justo enfrente de la pantalla. Por tanto, podemos afirmar que las políticas de inclusión del Partido Popular generan tortícolis.

Lo dije en su momento y se lo reitero hoy nuevamente, los accesos a la mayoría de cines, teatros, etcétera, tienen ascensores, por supuesto que sí, y accesos amplios hasta la mismísima fila cero, por supuesto que sí, pero lo que nadie cuenta, señor Ortuño, lo que nadie cuenta es que una vez allí, en el lugar que debe haber supuesto una inversión importante, la más importante de todas, para que nos sintamos incluidos y para que disfrutemos precisamente del espectáculo como uno o una más, se nos trata prácticamente como a perros desechados.

Mire, se lo voy a decir siempre, la accesibilidad que todo Gobierno responsable y cíclico, provenga de donde provenga, en la sociedad debe practicar, no se cumple en la Región de Murcia. Lo sabemos porque faltan las leyes y los desarrollos que pueden precisamente hacer viable y practicable esa ley. Las políticas de inclusión son mucho más que ascensores y rampas, señor Ortuño. Siempre lo he dicho y no me voy a cansar de decirlo, cuando usted sea mayor se acordará de mí y me dará la razón, eso sí, me la dará por privado.

La movilidad es una parte inherente de la persona, del individuo, y para las personas con discapacidad es un elemento esencial, que nunca se le olvide, que posibilita la inclusión en la sociedad de la Región de Murcia. Por lo tanto, es un derecho al que no podemos ni debemos renunciar desde ningún partido político.

Por ello –y concluyo, señor Ortuño, por nuestra parte–, recordarle que desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre apostaremos por una cultura, por un deporte para los niños y niñas, como usted bien ha apuntado, que me alegra que los haya sacado, porque precisamente ellos son los que se incluyen primero en la sociedad, los que deben de practicar algún tipo de hobby para sentirse incluidos, para fomentar lazos intergeneracionales, para tener un grupo de amigos y amigas para sentirse, en definitiva, en familia, uno más, y en ese sentido nosotros siempre trabajaremos para seguir así, donde todas puedan ir a una piscina a nadar o hacer deporte. Siempre tenderemos puentes a la inclusión hacia las personas con discapacidad y a sus familias, que tan mal lo pasan. Siempre velaremos por sus derechos fundamentales y trabajaremos, como no puede ser de otra manera, de una manera seria, por presentar las mejores resoluciones acopladas al tiempo que desgraciadamente nos ha tocado vivir y que es muy duro. Siempre velaremos por una cultura, un deporte y un turismo que no deje a nadie atrás, porque lo que es bueno para la discapacidad también debería ser bueno para los ciudadanos y las ciudadanas de la Región de Murcia, señor Ortuño.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Abenza.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, el señor Esteban, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Señor consejero, bienvenido a esta comisión, buenos días.

Entiendo que le hacen venir, nos hacen venir, en las postrimerías de la semana. Esperemos que eso no signifique ninguna cosa negativa, y, bueno, claro, si quiere dialogamos. Yo, si la presidenta nos da permiso, hacemos un diálogo y no un monólogo, no tengo ningún problema al respecto. O sea, que en ese sentido...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

¡Ah!, muchísimas gracias a los grupos parlamentarios que deciden llevar la comisión por mí. Gracias.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

No, señoría, es que el consejero me responde...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

¿Estamos hablando ahora también dialogando entre nosotros?

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

No, acato lo que diga la Presidencia, como no puede ser de otra forma.

Bueno, en esta Consejería que usted preside, o que usted rige, señor Ortuño, que es una consejería coche escoba de competencias (todas las que van cayendo del Gobierno regional ahí entran, en el pozo de la Consejería de Presidencia), ahora le ha caído Turismo y ahora le ha llegado Cultura, y estamos viendo a ver cuál es la próxima que le llega. No sé, yo veo un par de consejerías que quizá tienen que retocarse.

Yo lo que quería decirle es que creo que usted ha hecho aquí un balance de gestión que lógicamente le han pasado. Casi todas las actividades que ha citado son actividades o acciones políticas que llevan ya bastantes años en desarrollo, no hay novedades prácticamente en lo que ha presentado, pero personalmente lo que quiero es preguntarle, o sea, yo quiero que me responda, en la medida en que pueda, a cuestiones que me ofrecen dudas, porque yo creo que aquí estamos un poco para eso, para que nos respondan y para intentar mejorar entre todos la situación de las personas con discapacidad.

Dice usted que solo se siente concernido, de esas cincuenta conclusiones, por la doce. Yo voy a centrarme en otras dos que creo que le conciernen a usted y a todo el Gobierno como órgano colegiado y como responsable de la gestión de nuestros destinos en lo político.

Hay una número cinco que es muy interesante, que dice: «Desarrollar un plan estratégico de atención a la discapacidad con objetivos, organización, resultado y control evaluable, debiendo realizar la consejería competente –que en este caso sería Política Social– protocolos de análisis y baremación, así como mapeo de las necesidades reales de la región en el ámbito de la discapacidad que ofrezcan los datos más fiables y eficaces en este ámbito para confrontar con la oferta pública

Evidentemente, no tengo constancia de ese plan, pero yo quería preguntarle qué aportaciones a ese Plan -que es estratégico y por tanto entiendo que integral- de Atención a la Discapacidad ha hecho su Consejería, en las ramas de Presidencia, de Turismo, de Juventud, de Cultura. Cuáles han sido sus aportaciones a ese plan, para poder verlas reflejadas en él y ver un panorama de futuro proyectado a cuatro, a cinco, a tres, a diez años. Cuáles han sido sus aportaciones concretas sobre esos objetivos, y específicamente cuáles son las suyas, desde que usted rige esta Consejería, señor Ortuño. Señor consejero, ¿cuáles son las suyas, las que usted cree que hacen falta realmente para completar un mapa de la discapacidad inclusivo y completo? Esas dos cuestiones me gustaría que me las respondiera, porque creo que este plan integra todas las parcelas de la convivencia, no puede ceñirse solo a la consejería que lo formula.

Igualmente, también quería preguntarle acerca de la resolución quince: «Que las consejerías, dentro de sus ámbitos promuevan el diseño universal de todos sus servicios y desarrollos, vigilando este requisito como elemento fundamental dentro de la contratación pública». No sé si usted se siente concernido por esta propuesta o por esta resolución de la Comisión de Discapacidad, pero hasta donde yo entiendo, que las consejerías provean un diseño universal de todos sus servicios y que lo hagan a través de la contratación pública le concierne. Quería que me respondiera, si es posible, qué ha hecho su Consejería en materia de diseño universal de todos sus servicios. Por ejemplo, para acceder a su página web, a la web de la Consejería de Presidencia, a la web de Juventud, o sea, qué facilidades tenemos para la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva, visual, etcétera,

etcétera. Por ejemplo, de los edificios que conforman su consejería, que son muchos, qué medidas se han adoptado o si todos ellos cumplen o no con las medidas de accesibilidad universal y, por ejemplo, si hay un servicio, no sé, de atención al ciudadano, donde van personas con discapacidad, si hay, por ejemplo, intérpretes de lengua de signos dotados en esos servicios donde se atiende al ciudadano, por si va una persona que necesita de esos servicios en los edificios de su consejería..., no sé, qué acciones ha hecho usted.

Y luego también, al hilo de esta conclusión, que usted elude, pero que le afecta directamente, me gustaría que me dijera, si es posible, qué acciones políticas concretas ha llevado a cabo su consejería en cualquiera de las ramas adquiridas o sobrevenidas de la misma en materia de contratación pública, qué está haciendo la consejería respecto a las conclusiones de esta comisión en materia de contratación en relación con las personas con discapacidad, empresas de inclusión social, etcétera, etcétera.

Eso creo que forma parte, digo yo, ya que usted quiere ceñirse a esto exclusivamente, de las cuestiones que usted tiene que responder, digo yo. Pero, vamos, ya le digo que antes de criticar quiero escuchar qué tiene usted que decir sobre estas aportaciones profundas que usted ha hecho a estas materias, porque de verdad que yo le he escuchado con plena atención y me parece muy interesante.

Luego, tenemos que hablar de temas que aquí se pasan por alto. Mire, yo tengo o conozco relativamente la situación de nuestros teatros, de nuestros cines, del acceso a los festivales, y el único teatro que cumple con todos los requisitos de accesibilidad para todo tipo de personas con discapacidad en la Región de Murcia, ¿sabe cuál es?, uno privado. Es verdad que subvencionado, que consta con una subvención pública, pero es privado, que es el teatro Pupaclown, al que yo conozco relativamente bien, y es verdad que ahí sí que hay no solamente accesibilidad, no, no, no, no, hay una implicación para las personas con discapacidad en todos sus ámbitos, desde traducciones hasta cabinas adaptadas, bueno, una maravilla. Me gustaría que me dijera qué esfuerzo nuevo se ha realizado en los teatros y también auditorios públicos de la Región de Murcia en esta materia, en materia de avanzar en la integración del espectáculo, no solo en la accesibilidad, que por supuesto es fundamental, y lo decía la señora Abenza, sigue teniendo muchísimos problemas en muchos sitios, puesto que a las personas con discapacidad parece que se les busca un espacio en cualquier sitio y ya está, y hasta ahí se ha cumplido, pero, bueno, me interesaría saber en este caso, a efectos de la comprensión de aquello que están viendo, del teatro, del cine, en fin, todo este tipo de cuestiones. En estas materias, bueno, me refería a teatros y auditorios e incluyo al cine, aunque sean cines privados, si ha habido algún tipo de proacción, de actividad proactiva pública para mejorar la calidad a las personas con discapacidad que acuden a una sala de cine. Si no, pues, bueno, espero.

Igualmente, ha hablado usted de turismo prolijamente, pero, claro, ustedes reducen el turismo al acceso a las playas, que, como usted bien dice, es una competencia que puede más o menos estar compartida entre las tres administraciones públicas. Realmente las tres tienen que velar por ello y yo ahí no le voy a rebatir, pero es que el turismo no es solo eso, el turismo es muchísimo más. Hay multitud de actividades que conforman la hostelería y el turismo y el ocio y el tiempo libre, donde se mezcla también lo deportivo con lo turístico, y lo que usted ha dicho es muy poco, es que va a firmar un convenio el mes que viene, la semana que viene, no lo sé exactamente, no sé cómo irá de agenda el señor consejero, pero de 150.000 euros con el CERMI para hacer un estudio sobre 150 puntos turísticos. Yo he leído 150, discúlpeme, pero, claro, es que no podemos dialogar. Sobre cien puntos turísticos...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Perdone, señor Esteban.

Por favor, no dialoguéis entre vosotros, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

¿Me permite aludir a esto o no, señora presidenta? Es que estoy siendo interpelado desde la Mesa. Ruego que la misma amonestación que se me haga a mí se le haga al consejero. Yo no digo que no esté haciéndolo.

Bien. Lo que yo quería decirle es desde cuándo está esta idea sobre la mesa del Gobierno regional, esta idea de hacer un estudio sobre puntos turísticos. ¿Es desde su llegada?, ¿en los últimos veintiséis años se ha hecho algo sobre esto, o es una acción política que le debemos a usted y a su gestión? Y si es así, ¿por qué no se ha hecho nada antes? Sobre este tema también me parece interesante que nos haga una reflexión.

Voy terminando.

A mí me gustaría que nos dijera, del conjunto presupuestario de su Consejería, cuánto se ha incrementado el gasto para partidas destinadas a promover en el ámbito de Cultura, del Deporte, de la Juventud, en el ámbito de Presidencia, las ayudas públicas a personas con discapacidad, porque otro de los compromisos de estas resoluciones por las que usted no se siente preocupado hablaban de un incremento de ayudas. Yo comprendo que, claro, si usted se ciñe solo a la resolución doce es muy difícil que pueda hablarnos de esto, pero yo creo que debo intentarlo.

Y solo quería terminar diciendo que, en efecto, todos estamos orgullosos, y en eso no voy a ser una voz discordante, de las actividades que hace el Centro Párraga o la Biblioteca Regional o el Programa de Deporte Federado para Personas con Discapacidad, o de que determinados museos, otros no, de la región hayan llevado a cabo acciones para, eso sí, resultar inclusivos. La cuestión es que usted lo que no dice son todos aquellos en los que falta esa proacción. No vamos a negar lo que se haya hecho, lo que estamos pidiendo es que se haga lo que se comprometió en una comisión de 2017. Así es que le escucho atentamente sobre estos temas y sobre cualquiera que haya podido omitir que formen parte de su gestión o de la gestión que usted ha heredado y defiende aquí hoy.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Esteban.

Un comentario: dejemos de tener todos la piel muy fina, porque todos hacemos lo mismo cuando estamos interviniendo, y el consejero o nosotros mismos hacemos gestitos para decir que no nos referíamos a eso. No, no, no, no me estoy refiriendo a nadie en concreto, pero dejemos de tener la piel fina, por favor.

Muchísimas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra su portavoz, el señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero, y bienvenido a esta Comisión de Estudio de la Discapacidad.

Como usted ha comentado, y es verdad que yo he tenido también la misma sensación, cuando empiezas a prepararte esta exposición de todo lo realizado, de las resoluciones que se realizaron en la legislatura pasada, al principio empiezas a ver las resoluciones y te da la sensación de que tiene pocas competencias su Consejería. Es verdad que hay una resolución, la número doce, pero, sinceramente, cuando uno luego la lee y la analiza, la verdad es que es una resolución con bastante enjundia, con bastante importancia, porque es asegurarnos o facilitar o conseguir el derecho de que todos los discapacitados puedan acceder, las personas con discapacidad puedan acceder al turismo, a las playas, a nuestros medios naturales, a nuestros teatros, y más personas que por sus circunstancias seguramente tienen más necesidad que otras personas. Entonces, por eso es verdad que a pesar de los avances que se han ido consiguiendo con las personas discapacitadas y la regulación de sus derechos, las dificultades siguen estando presentes cuando se trata de practicar numerosas actividades. Estas limitaciones se extienden también a su capacidad para disfrutar de derechos tan básicos como el disfrute del ocio, la cultura, la práctica deportiva y el turismo.

Somos conscientes de que la accesibilidad global es una carrera de fondo en la que hay que ir

trabajando a diario para conseguir la inclusión global. Las administraciones públicas tienen que estar totalmente comprometidas a acercar la cultura, el ocio y el deporte a las personas con diversidad funcional, con el fin último de hacerlo accesible para todos. Y precisamente para alcanzar la accesibilidad en todo tipo de entornos turísticos, y lo ha comentado usted en su exposición, pero, claro, de hecho es que lo anunció en el 2021, en agosto de 2021 anunció la firma de un convenio entre la Consejería y el CERMI, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, con el objetivo final de elaborar un plan integral de accesibilidad, lo que usted nos ha explicado, y conseguir marcar las acciones para alcanzar la accesibilidad, con supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de la comunicación, cognitivas y mentales en los recursos turísticos. Aquí nos ha anunciado que dentro de unas semanas estará, pero es cierto que lleva ya anunciado un año y es cierto que a día de hoy tendrán que ponerse de prisa y corriendo, porque es que ahora mismo no hay, que se sepa, ningún borrador ni nada preparado, o lo tendrán ustedes pero no se le ha dado a las asociaciones del sector. Entonces, no le voy a preguntar cuándo se va a firmar eso, porque ya lo ha dicho, en semanas, y, bueno, estaremos atentos, es bastante necesario.

Por otro lado, este convenio o plan, sinceramente, no sería necesario si el Gobierno regional hubiera creado el observatorio de la accesibilidad en la Región de Murcia, como marcaba la Ley 4 de 2017, o sea, una ley de hace cinco años, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia, que decía que en seis meses se iba a hacer un reglamento. En seis meses, llevamos ya cinco años, ¡eh!. Tengo entendido que ahora mismo ya hay un borrador que está en el Consejo Económico y Social, pero cinco años después, o sea que se están haciendo cosas y cosas buenas, pero vamos con mucho retraso. Ese observatorio, si hubiera estado creado, el observatorio de accesibilidad, entre sus misiones tenía: recopilar, sistematizar, actualizar, generar y colaborar en la difusión de la información relacionada con el ámbito de la accesibilidad en la Región de Murcia, y su planificación correspondería... estarían metidas las consejerías, ayuntamientos y las principales asociaciones representantes de personas con discapacidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y demás colectivos interesados. Así, no pasaría como ahora, que cada Administración pública va haciendo la guerra por su cuenta, con buena intención, pero descoordinados. Sabemos que hacen actividades los ayuntamientos, en la Consejería también, lo ha explicado usted, se están haciendo cosas, incluso en mancomunidades también.

Y aquí quisiera destacar también, por poner un ejemplo, la Mancomunidad de Sierra Espuña, que ha hecho unas rutas, unos recorridos adaptados para dar entrada a Pliego, Mula, Alhama, Totana y Aledo, para poder visitar todo el entorno. O sea, desde todas las administraciones hay buena voluntad y se hacen cosas, pero, claro, no contamos con los órganos, que ya los teníamos previstos en una ley de hace cinco años, y entonces, bueno, cada uno hacemos nuestra guerra por nuestra cuenta.

Otra preocupación que puede haber: ahora cogemos ese convenio que usted dice que se va a firmar en semanas, ¿pero cómo garantizamos que en las instrucciones que se marquen en ese convenio incluyan y consigamos que las realicen, por ejemplo, las instalaciones de los ayuntamientos, las instalaciones de la Administración del Estado o de cualquier otra Administración? ¿Cómo lo conseguimos? Pues eso, y vuelvo a repetir que no hice yo esta ley, que la hizo el Gobierno regional de aquí, de Murcia. La Ley de Accesibilidad Universal ya tenía previsto, que tampoco se ha constituido, el Consejo Asesor Regional de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia, que era un consejo que iba a estar formado por todas las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Murcia, los ayuntamientos y la Administración General del Estado. Por lo tanto, hubiéramos firmado el convenio y luego el Consejo Asesor se hubiera encargado de coordinar y que se hubiera realizado, porque lo que queremos no es que se haga un documento, documentos hay muchos, queremos que se lleve a práctica. Pues eso todavía no está.

Y, por otro lado, comentar un poco aportaciones o ideas. Nosotros creemos conveniente la puesta en marcha de sellos que identifiquen a nivel regional los proyectos culturales, la oferta turística y los espacios deportivos que son accesibles. Actualmente existen, hay una oferta de sellos de accesibilidad universal avalados por empresas como CERMI, PREDIF o ILUNION, que lleva un trabajo, te hacen una auditoría, te asesoran, te hacen un seguimiento, y al final de todo eso se obtiene el sello, pero, claro, lleva una cantidad de trabajo que sinceramente su coste no es muy accesible para

la mayoría de las empresas, y nos gustaría que llegase a todo el mundo. Dentro de estos sellos que hay ya oficiales tenemos, por ejemplo, el Sello Turismo Accesible de PREDIF. O sea, es un sello que, bueno, está la ONCE, está Plena Inclusión, están muchas asociaciones ahí avalándolo, pero, ya le digo, no es accesible para la mayoría de las empresas.

Hay también iniciativas, bueno, lo que he vuelto a repetirle antes, cada uno por nuestro lado hay iniciativas también loables. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Cartagena sacaba un sello, «Expand» se llama, que está muy bien. Es un sello con el que identificar los proyectos culturales en los que existe un compromiso de accesibilidad, que eso creo que es también una iniciativa, pero es para el Ayuntamiento de Cartagena y solo para actividades culturales.

Entonces, esa era mi pregunta, si desde su Consejería tienen previsto algún tipo de distintivo o de sello, o facilitar o coordinar para que cualquier persona con discapacidad pueda saber que el establecimiento adonde acuda cumple las normas de accesibilidad. Si se había pensado o hay algo previsto para facilitar este sello. Creo que iniciativas como esta nos ayudarían a facilitar que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a disfrutar del ocio.

Creo que se ha comentado, pero, bueno, creo que todos somos conscientes de las ventajas que tiene un turismo accesible, además de la evidente integración social para las personas con diversidad funcional. Un turismo accesible puede ayudar a la desestabilización, puede aumentar el volumen de visitantes por el factor multiclientelar –o sea, las personas en situación de discapacidad suelen ir acompañadas de una o más personas–, ayudar a mejora la oferta turística y la imagen de nuestra región, y eso siempre creo que es importante.

Tenía más cosas, pero es lo que hemos comentado. Sé que en muchas se está trabajando, tenemos una meta y, bueno, pues todavía no sabemos hasta dónde hay que llegar, y todos sabemos que se están haciendo cosas pero que hay que llegar a más.

Quería terminar con el tema que ha comentado del deporte. Usted ha comenzado con el deporte y, bueno, yo voy a terminar con el deporte. Hablaba del deporte inclusivo, que se está trabajando en las escuelas –perfecto–, y se está trabajando tanto con la Federación de Deportes para Discapacitados Físicos de la Región de Murcia como con la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual. Se ha comentado que hay federaciones que ya tienen su área para deporte adaptado, pero son muy poquitas. Entonces, lo que yo pienso es que si queremos llegar a un deporte inclusivo, no deporte adaptado –o sea, el deporte inclusivo es en el que participan las personas con discapacidad con las personas que no tienen discapacidad–, es muy importante que no tengamos que tratar directamente con la Federación de Deportes Adaptados, sino que directamente todas las federaciones tengan una sección para el deporte adaptado. Creo que es la manera más correcta para llegar de verdad a un deporte inclusivo. Entonces, bueno, dentro de las sugerencias, de las aportaciones, también quería preguntarle si desde la Dirección General de Deportes se está trabajando para fomentar que todas las federaciones, que ahora mismo creo que son poquísimas, porque hasta ahora todas las federaciones funcionan con convenios con las federaciones de discapacitados, funcionan con convenios, no tienen sección propia, o muy poquitas; entonces, si se está fomentando ese tema para que no solamente que en los colegios se fomente el deporte inclusivo, sino que también las federaciones tengan su propia sección desde aquí, desde la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, darle la bienvenida, señor Ortuño, y al mismo tiempo mostrarle nuestro agradecimiento por venir esta mañana a la Comisión de Discapacidad a hacer lo que es un ejercicio

democrático de rendición de cuentas sobre el grado de cumplimiento, en este caso de las cincuenta resoluciones, pero yo le voy a hacer a usted, como ha hecho ya el señor Esteban, de Podemos, le voy a concernir y le voy a hacer responsable de las cincuenta. Le voy a hacer responsable de las cincuenta porque usted es miembro de un Gobierno, y como órgano colegiado nos tendrá usted que hablar de las cincuenta, al igual que tendrá que hablarnos en cualquier pleno de agricultura o de pesca. En fin, vamos a olvidar por un momento la ironía y volver a nuestra misión, que es hablar de lo que nos corresponde.

Desde luego, ha realizado usted una magnífica intervención, donde ha expuesto de manera clara y transparente toda la gestión que, tanto usted como su equipo, están realizando desde que tomó posesión, y dando por seguro que sus aportaciones han sido, por supuesto, de gran interés para todos los miembros que formamos parte de esta comisión.

Como bien sabe, la sociedad española se haya inmersa en la actualidad en un proceso de cambio de percepción de uno de los colectivos más vulnerables y con riesgo de exclusión social. Dicho proceso ha sido impulsado y asumido por los agentes sociales, relacionados transversalmente con la discapacidad y ha originado una corriente de reflexión profunda en todos los ámbitos, y en especial acerca de las necesidades y los modos de atención a las personas con discapacidad en el mundo de la cultura, el deporte y el turismo. Y desde nuestro grupo parlamentario creemos, por supuesto, en la necesidad de seguir dando pasos hacia una región más accesible e inclusiva, habida cuenta de que la inclusión y participación activa en la sociedad es un derecho fundamental para cualquier ciudadano, y como usted mismo ha podido comentar, trabajar para mejorar la accesibilidad de las zonas de disfrute turístico, como nuestras playas o actividades de ocio, fomenta de manera exponencial la llegada de un turismo de mayor calidad y más turismo familiar e inclusivo. Y es por ello que le instamos a seguir trabajando en ese sentido, para que nuestra región sea una opción prioritaria para las personas con discapacidad y sus familiares a la hora de elegir su destino vacacional accesible y sostenible.

En este sentido, me gustaría que nos contestara a la siguiente pregunta. En los últimos meses, de los principales lugares turísticos de nuestra región, ¿en qué se está trabajando o se tiene previsto trabajar de cara a los meses vacacionales y dónde se espera un mayor porcentaje de afluencia de turistas?

Por otro lado, la mayoría de competencias para acometer los trabajos de mejora en la accesibilidad de las zonas turísticas pertenecen a los ayuntamientos, a pesar de que aquí alguien lo ponga en duda. Desde nuestro grupo parlamentario creemos que para conseguir una gestión eficiente y eficaz se debe de mantener una coordinación fluida en todas las administraciones, y en este caso con la Administración local. También nos gustaría saber si los ayuntamientos están acometiendo los trabajos en tiempo y forma, para los que se destinan las subvenciones por parte de este Gobierno regional, y también cómo es la relación de su consejería con ellos.

En multitud de ocasiones las características físicas propias de nuestro patrimonio cultural impiden la accesibilidad a personas con discapacidad, y la solución a estos problemas pasa por la supresión de las barreras que les permitan ubicarse en el entorno físico en igualdad de condiciones que el resto de visitantes, ya sea desarrollando e implementando el uso de nuevas tecnologías cuando la organización total de los accesos pueda ocasionar daños al bien o a su entorno, o bien cuando el propio bien nos aconseja visitar directamente. Y sobre este tema nos gustaría saber si están acometiendo medidas que integren soluciones tecnológicas cuando la accesibilidad es imposible por las características propias del patrimonio.

Otra de las competencias de su Consejería es la del ámbito del deporte en la Región de Murcia, y conocemos que el año pasado se presentó un programa, fruto de la colaboración entre este Gobierno regional, el Comité Paralímpico Español y la UCAM, con el objetivo de hacer cantera de deportistas de élite paralímpicos, con la vista puesta en los Juegos de París de 2024. También nos gustaría saber qué actuaciones se han llevado ya a cabo para la realización de este proyecto y qué actuaciones tiene previsto realizar en los próximos meses.

Y para finalizar nos gustaría que nos hablara sobre las subvenciones y ayudas que se encuentran dentro del marco de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. A nuestro grupo

parlamentario nos interesa conocer si hay previstas, dentro de los fondos Next Generation, algunas partidas destinadas a proyectos que aborden la accesibilidad e inclusividad de las personas discapacitadas tanto en el ámbito turístico como el cultural o deportivo.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Disculpad por no poder avisar antes.

Muchísimas gracias, señor Álvarez, pero el consejero ha tenido que salir urgentemente. Se incorpora enseguida. Suspendemos dos minutos.

Muchísimas gracias, señor Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Estimado consejero, gracias por acompañarnos esta mañana para dar cuentas. Desde luego, yo creo que usted no pensaba que venía a un examen del mundo mundial, como les está pasando a todos los consejeros. Estamos acostumbrados a que como todo es transversal, todo es transversal... No sé si de los temas que se le han preguntado esta mañana aquí tiene usted la obligación de contestar o no. Yo, de todas formas, sí que le pediría a la señora Abenza en primer lugar que retire la barbaridad que ha dicho en su primera intervención. El Partido Popular no llama disminuidas a las personas con discapacidad. Le ruego por el bien, por el buen ánimo, por el trabajo, por la cordialidad y porque la verdad debe ser un imperativo legal en este foro, en la casa de todos los murcianos, que retire esas palabras inmediatamente, inmediatamente. Espero que en su siguiente intervención lo haga con toda la humildad y diciendo que se ha equivocado.

Efectivamente, es un término que aparece en la Constitución; que yo sepa la Constitución, la Carta Magna, no la elaboró el Partido Popular. Yo también podría decir que el Partido Socialista también llama disminuidas a las personas con discapacidad, pero me parece de tan poca elegancia, de tan poca clase, de tan poco absolutamente de todo, que no voy a seguir en este término. Espero, confío en que las primeras palabras de la señora Abenza sean retirar que el Partido Popular llama algo que no llama a las personas con discapacidad.

Desde luego, en las intervenciones de esta mañana, palabrería, palabrería..., lo de siempre, querido consejero. Aquí nadie escucha, aquí nadie le da valor a lo que se ha hecho, aquí parece que la eliminación de barreras se instauró en la prehistoria, y aquí parece que todas las comunidades autónomas tienen todas las playas accesibles, todo el turismo accesible, todo el deporte inclusivo y adaptado, todos los espacios municipales.

Desde luego, entiendo que la labor de la oposición es evidenciar lo que no se ha hecho, pero también tengo que decir que con toda humildad ha dicho usted en un momento «la situación es esperanzadora pero no idílica», reconociendo que queda mucho por hacer. Indiscutiblemente, sí es que esto no es desde la prehistoria, pero ni este Partido Popular ni ningún partido ni ninguna comunidad autónoma. Es que hay que remodelar edificios que vienen de siglos pasados, hay que adaptar absolutamente todo y se está en ello, se está trabajando en ello. Desde luego, vuelvo a repetir, no le ha escuchado a nadie, señor consejero, aquí todos venimos con el discurso aprendido y no se ha hecho absolutamente nada.

Por supuesto que usted tiene competencias transversales, pero la elaboración de un plan estratégico o de un mapa de discapacidad no es de su Consejería, y no tiene usted por qué contestar algo que no es de su Consejería. Es que ha ocurrido en todas las intervenciones de los consejeros, absolutamente en todas las intervenciones.

Ya lo más gordo ha sido, desde luego, el insulto a la vergüenza de esta mañana de la señora Abenza. El Partido Popular creo que una de las características que tenemos, señora Abenza, y me gustaría de verdad que me esté escuchando, que siga tecleando sus mensajes, que son importantes, pero que reflexione sobre lo que le estoy diciendo, porque le aseguro que no se lo voy a consentir,

este partido no le va a consentir que usted siga mintiendo.

Señor consejero, nos habla usted de muchas cosas. Desde luego, nos ha hablado del deporte, de los convenios con todas las federaciones, con deporte adaptado o con deporte inclusivo, la posibilidad de que escolares con discapacidades, personas, niños, adolescentes con discapacidad o sin ella puedan compartir el deporte y que en él haya un futuro.

Nos habla usted de espacios públicos, nos ha hablado de museos que se han adaptado, de espacios públicos en que se han eliminado barreras arquitectónicas... En ningún momento ha dicho que está todo hecho. Claro que no, claro que no, pero es que en esta casa, por la que han pasado presidencias de todos los colores políticos, hasta hace cuatro días esa señora, la señora presidenta, no podía utilizar el atril, no podía utilizar el atril, hasta hace cuatro días.

¿Dejades? ¿Dejades de la anterior presidenta del Partido Socialista? No creo, no creo. ¿Sabe por qué? Porque todos somos personas, porque todos tenemos en nuestro entorno a seres queridos y a personas con discapacidad. ¿La señora Peñalver no era una persona que abanderara la inclusión? Pues ha estado cuatro años dirigiendo esta casa y no se ha hecho accesible esta casa.

Pero afortunadamente todos no somos iguales, y cuando digo «todos no somos iguales» no me refiero al tema que hoy nos reúne, hablar de personas con discapacidad; me refiero a hablar de personas con vergüenza, de personas con dignidad y de personas que no se dedican a destruir, porque la destrucción es mala para todos, para las personas con discapacidad y para las que no la tienen.

Señor consejero, me gusta, en la intervención que ha hecho, un tema especial, y creo que tenemos una oportunidad de incluir en el mundo laboral a las personas con discapacidad aprovechando el tirón turístico. Creo que es una herramienta de trabajo, una posibilidad y una nueva oportunidad, en la que le pido como responsable o como representante del Grupo Parlamentario Popular que sigan trabajando en ello.

Yo no considero, como el señor Esteban, que sea usted..., ¿qué ha dicho?, el coche escoba que lo recoge todo. Bueno, esta mañana es que estamos muy sarcásticos. Usted tiene buen humor y sé que se lo toma con humor. Yo también, porque cuando a veces no hay más contenido, no hay más argumentos, por supuesto no se quiere reconocer nada de lo hecho, entonces hay que utilizar términos y terminología en ese sentido para desprestigiar.

Me parece que ese estudio o ese convenio que van a firmar con el CERMI tiene que dar resultados muy positivos. Desde luego esto no se empezó ayer ni se empezó ni siquiera cuando usted lo anunció, hace ya muchos años que se está trabajando desde el Gobierno regional con todas las asociaciones y federaciones aportando sus ideas. ¿Que se pueden hacer más cosas? Indiscutiblemente, pero se han hecho cosas, se han hecho cosas.

No le voy a hacer ninguna pregunta, porque bastante tiene usted si le ha dado tiempo a tomar nota de todo lo que le han pedido que no es su competencia y de lo que sé que usted amablemente pedirá información al resto del Gobierno y se la trasladará, porque las personas del Partido Popular somos así. Pero sí le animo a que siga trabajando para que, efectivamente, esta región cada vez sea mejor, que cada vez tengan más posibilidades y dé más posibilidades, primero, porque es justo; segundo, porque es nuestra obligación; y tercero, porque en la conciencia de las personas, como usted ha dicho, es innegociable el que no se haga, es irrenunciable. Le animo a que siga trabajando en los edificios de su competencia, a que siga colaborando con los ayuntamientos, a que nuestras playas sean cada día más accesibles y no haya que hacer un estudio de dónde voy porque aquí no puedo, y llegará un día en el que será así, pero creo, si somos sinceros, si somos honestos, que esto no se inventó hace mil años.

Termino como empecé. Señora Abenza, espero retire sus palabras inmediatamente, y si no las tendrá que retirar en otro sitio. Utilizando esta casa no se puede decir todo. Aquí estamos todos protegidos por esta casa, pero las verdades hay que decirlas donde hay que decirlas.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Pelegrín.

Para dar respuesta a las diferentes cuestiones que se han planteado en el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, en el turno de intervenciones caóticas de los grupos parlamentarios, vuelve a tener la palabra el consejero por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES):

Muchas gracias, presidenta.

Yo no sé si la señora Abenza y el señor Esteban pretenden que los diputados, en este caso en mi condición de consejero, comparezcamos en esta casa y ejerzamos el hieratismo, es decir, aquí no se puede más que estar como las figuras egipcias. Es normal en cualquier debate parlamentario hacer alguna mueca, un gesto, señores y señoras del PSOE, respetuoso, respetuoso. Lo digo porque ha habido algún gesto de alguna diputada socialista que no lo ha sido en estos últimos meses. Yo hago gestos respetuosos fruto del debate o del cierto acaloramiento del debate que en un momento se puede producir, incluso con alguna expresión, no pasa nada, señor Esteban, no pasa nada, no se trata de dialogar, pero yo no sé si ustedes pretenden que ejerzamos el hieratismo. No sé, señora Abenza, si es más irrespetuoso hacer algún gesto o incluso alguna palabra, alguna frase, que espontáneamente pueda surgir, o pasarse toda la intervención de la diputada del PP mirando el móvil y tecleando con una clara –en mi opinión– falta de respeto. Pero sobre esto como cada uno tiene su opinión cada uno lo entiende de una manera.

Señora Abenza, mire, se lo digo sin acritud y se lo digo, de verdad, sin ánimo de polemizar, pero las formas que usted ha empleado en algunas partes de su discurso me parecen, siendo benévolo, muy desafortunadas. Yo sé que a usted el responsable de su grupo parlamentario le habrá dicho: «señora Abenza, el viernes tiene usted que llevar la comparecencia del consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes en la Comisión de Discapacidad». Y usted, como el consejero es del PP, es del Gobierno, hay que atizarle, permítame la expresión, como sea y de lo que sea, y sus formas, sinceramente, en algunos momentos, no en todos, pero en algunos momentos me han parecido ya digo que muy muy desafortunadas. Porque además usted tiene la facilidad, con cierta torpeza, pero cierta facilidad para retorcer el discurso, que es lo que usted ha hecho. Porque además creo sinceramente que lo que usted me ha dicho a mí en un 80 o en un 90% se lo podía haber dicho a cualquier consejero del Gobierno que haya comparecido en esta comisión, da igual que sea la consejera de Empresa que el consejero de Medio Ambiente, que la consejera de Política Social, le da igual, le da igual. Y yo podía haber venido aquí a decir: mire usted, el punto 12 o la resolución 12 dice esto, yo digo esto y adiós, muy buenos días. Y lo que he hecho primero, por supuesto, es comparecer, porque mire, señora Abenza, lo digo porque también ha hecho usted una referencia: «que hemos pedido su comparecencia y usted no viene».

Mire, yo he sido alcalde en Yecla casi diez años antes de ser consejero, y yo tengo muchos defectos, muchos, alguna virtud pero muchos defectos, pero si por algo no me caracterizo es por esconderme, nunca. Comparezco donde me llaman y, lógicamente, por cuestiones de agenda puedo atender. Comparezco siempre porque creo que en política hay que ser transparente y hay que dar la cara. Por lo tanto, no me haga usted esa referencia, que yo al menos he interpretado así, como que yo poco menos... «y usted no viene». Yo podía haber venido a hablar de ese punto 12, que se lo voy a repetir, se lo voy a leer: «Potenciar el turismo para personas con discapacidad ampliando la accesibilidad total en nuestras playas y servicios de ocio, para conseguir un turismo de mayor calidad, familiar e inclusivo y velar por su participación en la cultura, ocio y tiempo libre». Y lo que he hecho es venir a esta comisión a dar cuenta de esta resolución y hacerle, además, un análisis pormenorizado (dentro de lo que son, lógicamente, los tiempos de intervención) de las distintas áreas que integran la consejería que dirijo dentro de este Gobierno regional. Es decir, «¡es que usted ha venido aquí a contar el punto 12!», y ustedes entonces, el señor Esteban, que ahora hablaré de él, además es un letrado experto en buscar la interpretación: «no, porque el punto 4, porque el punto 5...». De todas las resoluciones, y han sido muchas las personas, se lo puedo asegurar, que han leído y releído estas resoluciones, la única que afecta directamente a la consejería o alguna de las materias de la consejería que dirijo es esta. Lo pueden ustedes ver como lo quieran ver, pero es que yo creo –lo decía muy bien la señora Pelegrín–, porque es además una tónica habitual en los grupos de la

izquierda de este Parlamento, de esta Asamblea Regional, que da igual lo que les digamos, da igual.

Yo entiendo que a las intervenciones hay que venir preparados, hay que venir con unas notas, con algún discurso, pero cuando uno está en la oposición, es mi opinión, pero yo no he estado nunca en la oposición, eso se lo dejo a ustedes, pero si estoy en la oposición y tengo un discurso lo que hago es modular, pero es que a ustedes les da igual lo que yo les haya dicho, les da absolutamente igual, ustedes vienen con su discurso. En mi pueblo, en Yecla, utilizamos una expresión que es «volcar el capazo», no sé si eso lo dicen ustedes, lo de Ceutí, y usted, señor Esteban, es de Murcia, ¿digo bien?, puede usted hablar, ¿es de Murcia?, bueno, creo que usted es de Murcia. Una reflexión, permítame, no se enfade usted, permítame, «volcar el capazo». ¿Qué quiere decir volcar el capazo? Pues que viene aquí el político de turno, le vuelco el capazo, le cuento todo lo que le quiero contar y me da igual que venga y me diga esto o me diga lo contrario, o me haya hablado de esto o me haya dejado de hablar, les da igual, y eso, sinceramente, no me parece bien, porque se ha hecho un relato pormenorizado, mucho más allá del motivo de la comparecencia en esta Comisión de Discapacidad para dar cuenta todo eso. Y ya se lo digo y se lo repito, no he dicho en ningún momento en mi intervención, es más, he repetido hasta en tres o en cuatro ocasiones que queda mucho por hacer, mucho por hacer. ¡Claro que sí! Si yo aquí hubiese venido a decir que todo es idílico, que todo es perfecto, que todo es magnífico y demás, oiga, entendería que ustedes me dijeran: «oiga, señor Ortuño...». Pero si lo primero que digo es: se ha hecho todo esto, se ha avanzado en esto, pero esto no es idílico. Esto no es el punto y final, ni mucho menos, pero creo que sí hemos avanzado con respecto a lo que teníamos hace unos años en todos los ámbitos, no solo en mi consejería sino en el resto de áreas del Gobierno regional, y no solo en los ayuntamientos, del color político que sean, creo que se ha avanzado mucho con carácter general, aunque siempre probablemente nos pueda parecer insuficiente.

Por lo tanto, repito, queda mucho por hacer. Y además soy de los que opinan que el político que piense que todo es perfecto y que todo es magnífico pues debe dejar la política y dedicarse a otra cosa, pero, claro, tampoco puedo ser responsable de todo lo que ha pasado en esta región en los últimos cuarenta años, yo creo que usted no lo es, señora Abenza, o usted tampoco lo es, señor Esteban.

En ese discurso que usted trae preparado se le ha escapado el desliz este de que «no podemos ir de playa en playa porque la gasolina...», y usted rápidamente ha... Estaría bien que ustedes les pidieran a sus compañeros de Gobierno en Madrid que hicieran algo con la inflación, con la gasolina, con la luz, con el gas, con la cesta de la compra..., no estaría de más. Está muy bien que hablemos de accesibilidad y tenemos mucho que avanzar ahí, pero me gustaría que esa actitud, señora Abenza, reivindicativa, legítima pero reivindicativa y exigente la tuviese con su partido también, con la que está cayendo en este país y con ese precio de la gasolina que a usted se le escapado por ahí, sí, sí. Pues exija, exija a su Gobierno, porque en este país está gobernando la izquierda con el PSOE al frente y ya ve cómo está la situación económicamente hablando, en otros muchos ámbitos, pero económicamente cada vez está la cosa peor.

No sé cómo voy de tiempo. Mire, usted, por lo que he leído, ha sido concejala de Ceutí, me parece, de Lorquí, perdón, disculpe, y ha ostentado distintos cargos orgánicos en su partido y es usted diputada en esta casa desde hace tres años. Bien, pues yo creo que usted ya lleva tiempo suficiente para saber que hay tres administraciones en España: está la Administración del Estado, que tiene unas competencias, está la Administración autonómica y está la Administración local. Podemos hablar mucho más, lo digo por resumir, por resumir, señor Esteban, por ir al objeto del debate, no por dar una clase de derecho administrativo, no, por ir al el objeto del debate, y usted tiene que entender que, por mucha Comunidad Autónoma, si el teatro Concha Segura de Yecla, que no es el caso, ya se lo diré y se lo voy a contar, no acomete las obras de accesibilidad necesarias, la responsabilidad no puede ser del consejero de turno ni del presidente del Gobierno ni del presidente del Gobierno de España, usted eso debe entenderlo. Yo, como alcalde de la ciudad de Yecla, acometí obras importantes en ese teatro, por ser un centro cultural, para que fuera accesible, y usted me recrimina «no, porque aquí resulta que...». Yo estoy de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha dicho, ojo, pero, oiga, hay que pedirle cuentas muchas veces a quien hay que pedirle cuentas, porque,

como usted comprenderá, el presidente del Gobierno regional o el consejero de Cultura no puede ser responsable, que no es el caso, de que en el teatro Concha Segura de Yecla no haya elemento alguno que facilite la accesibilidad y la inclusión de las personas que quieren ir a disfrutar de una obra de teatro. ¿Usted se lo exige a sus alcaldes, digo «sus» alcaldes socialistas? Yo no sé cómo está el teatro Vico de Jumilla, no sé cómo está el teatro de Cieza, el de Águilas..., imagino que se habrá avanzado mucho, como en todos los sitios, y eso lo he dicho independientemente de la ideología y del color político, pero usted tiene que entender que hay cosas que hay que exigir según qué competencias a una determinada Administración, y eso yo creo que debe tenerlo usted muy claro, y nosotros, el PP de la región y el consejero de Cultura, o Fernando López Miras, no pueden ser responsables de todos los males del mundo mundial, y usted esto tiene que entenderlo y espero que lo entienda.

Señor Esteban, le voy a hacer una propuesta. Yo creo que usted lo que debe hacer -sugerencia, ¿eh?- en la próxima Junta de Portavoces es pedir la comparecencia en comisión del consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes no como consta, «para informar sobre el grado de cumplimiento de la resolución en materia de discapacidad aprobada en la IX legislatura y análisis de la situación actual», no, no para eso, usted tiene que pedir que la próxima vez que yo venga a una comisión, por ejemplo a esta de Discapacidad, sea para hacer un examen *in voce* de las preguntas que a mí, señor Esteban, se me ocurra plantear en ese momento, y que además el consejero, si es posible, que no lleve apuntes ni datos ni documentos, y que yo en esos momentos le pueda preguntar de lo que a mí se me haya ocurrido esta mañana viniendo para acá o anoche. Quiero decir, señor Esteban, que el motivo de la comparecencia es el que fija esta comisión, insisto, «informar sobre el grado de cumplimiento de la resolución en materia de discapacidad aprobada en la IX legislatura y análisis de la situación actual», no lo que a usted se le haya ocurrido. Pero, ojo, ojo, no, no se preocupe, ojo, de todo lo que usted me pregunta, igual que lo que me ha preguntado la señora Abenza, igual que lo que también han planteado el señor Álvarez y el señor Salvador, yo no tengo ningún problema. Ustedes me pasan, si son tan amables, las preguntas concretas de las que necesitan conocer su respuesta y yo me comprometo a facilitarles esa información, lógicamente, preguntando a los compañeros del Consejo de Gobierno en función de la materia de lo que ustedes preguntan. Pero usted aquí decir que en el punto quinto, un desarrollo del Plan Estratégico de Atención a la Discapacidad, que usted mismo en su intervención dice «no, pero esto es de política social... No, pero usted entonces...». O sea, vamos a ver, hay que buscar la manera y la forma de atizar, y permítanme la expresión, al consejero del PP de turno, y entonces, claro, como aquí hay poca cosa de turismo y de tal, bueno, pues vamos a ver cómo retorremos esto, cómo le damos la vuelta, qué escorzo hacemos en el discurso para conseguir, que le voy a hacer una pregunta, para ver si no me contesta. Esto es mucho más sencillo, señor Esteban, si tanto le preocupa a usted lo que me ha planteado, yo le ruego que lo antes que pueda me haga llegar esas preguntas y yo le aseguro que le facilitaré la contestación correspondiente.

Me ha chocado el señor Esteban porque dice: «comparece usted en las postrimerías de la semana, hoy que es viernes». Oiga, yo trabajo de lunes a domingo, de lunes a domingo, porque además creo que mi obligación, o sea, que un viernes no pasa nada.

«Es que no hay novedades, no hay...». Sí hay novedades, se ha contado lo que se está haciendo, lo que se sigue haciendo y se ha hablado de las novedades. Es cierto lo que dice el señor Salvador del convenio con el CERMI, es verdad que en su día se habló de que se estaba trabajando, pero hay que reconocer que esto no es «digo que firmo un convenio y lo firmo a la semana siguiente»; que hay borradores de texto, que hay que recabar informes, que esto no puede estar redactado de esta manera... En fin, todos en mayor o menor medida conocemos el funcionamiento de la Administración y, lógicamente, los filtros y los informes que hay que recabar. Y la pretensión y la voluntad nuestra es la de llevar a cabo la firma de ese convenio para hacer ese estudio de esos cien destinos turísticos, con el objeto de seguir detectando carencias, cuestiones que hay que seguir mejorando, porque esto no está todo hecho, ni mucho menos. Hay mucho por hacer y queremos apoyarnos en el CERMI, en ese estudio, en ese convenio, para contribuir a mejorar. Pero si en ese estudio se dice (vuelvo a Yecla para que nadie diga que he puesto un ejemplo...) que la casa de la Cultura de Yecla, que es uno de los principales destinos turísticos, no está accesible, pues yo se lo diré en este caso a la alcaldesa y me reuniré con ella y se lo exigiré, pero si al final la alcaldesa de

Yecla -seamos conscientes de esto- no dispone de una partida presupuestaria y no licita una obra y adjudica una obra, pues, en fin. Quiero decir que esto de la discapacidad, como en tantos temas, pero la discapacidad particularmente, nos afecta y nos debe implicar a todos, a las distintas administraciones, porque habrá cosas que corresponderán al Estado, habrá cosas que corresponderán, por supuesto, a la Comunidad Autónoma, y habrá cosas que corresponderán, por supuesto, a los ayuntamientos.

Por matizar al señor Esteban, he hablado de cien destinos turísticos de ese estudio y de 150.000 euros. Usted lo ha malinterpretado, ha confundido los datos. En cualquier caso, yo no quisiera tener que repetir todo lo que he comentado en mi primera intervención, pero sí que, repito, creo que tengo que dejar claro que vengo aquí con toda la claridad y con toda la transparencia del mundo a dar cuenta del cumplimiento de esas resoluciones, que en principio, y así consta en el texto, por muchas vueltas que le puedan dar el señor Esteban y la señora Abenza, afecta a lo que afecta. Pero no me he quedado ahí, ojo, porque sería criticable que dijera «usted ha sacado el punto 12, pero es que el 5...». No, no, es que no me he quedado ahí, es que he hecho un análisis de la situación que tenemos en estos últimos años, es que he contado lo que estamos haciendo y he contado lo que pretendemos hacer. Y, ya les digo, no les voy a repetir lo que hacemos en Turismo, no les voy a hablar de las 54 de las 71 playas que son accesibles, de las 32 que tenemos con elementos frente a las 12 que teníamos... O sea, yo creo que lo importante en todo este ámbito, como en tantos otros, señora Abenza, es seguir mejorando, y habrá mucho que mejorar pero tendremos que ir en ese sentido todas las administraciones públicas de la mano, y, desde luego, el Gobierno regional va a ser la primera que dé un paso al frente, como ya lo está haciendo. Y no quiero repetirle la situación de las playas, no quiero hablarle del convenio del CERMI, aunque ya lo he citado por encima, no quiero volver a reiterar el tema del deporte federado, del que también hemos hablado, ni del programa de cultura, ni de volver a reiterar todos los museos que dependen de la Comunidad Autónoma (porque el teatro Concha Segura no depende de la Comunidad Autónoma, y vuelvo al ejemplo de Yecla) que son accesibles, ni de la programación inclusiva que se lleva a cabo... Y con toda la humildad del mundo diciendo: señores, falta mucho por hacer, esto no está completo, esto no es perfecto. Y a partir de ahí ustedes me van a tener siempre a su disposición para seguir mejorando. Oiga, ¿que ustedes tienen cuestiones concretas, puntuales, que en esta comisión entiendan...? Yo no tengo ningún problema, planteen ustedes esas preguntas y yo, como digo, les facilitaré la respuesta.

No les voy a hablar de los programas de la Biblioteca Regional, porque ya he aludido a ellos en mi primera intervención.

En definitiva, señorías, creo que hay que seguir, creo que hay que seguir. Creo que se ha mejorado mucho, y desde el Gobierno regional seguiremos trabajando en esa línea de apostar por tener un mundo accesible e inclusivo siempre.

Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor consejero.

Vuelven a tener la palabra los grupos parlamentarios. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Abenza, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, usted y yo tenemos algo en común, yo tampoco me escondo detrás de una careta, por eso, a pesar de llevar mascarilla, siempre me la quito, o desde que nos han dicho que ya la obligatoriedad no es tanta, me la quito cuando intervengo, porque quiero que me mire a la cara, quiero decir, si usted desea.

Mire, le voy a sacar a usted de tres errores que ha cometido. El primero es que no hay tres administraciones, hay cuatro. El segundo es que no soy de Ceutí, soy de Lorquí. Y el tercero es que,

evidentemente, he ocupado varios cargos a lo largo de mi vida, pero han sido orgánicos, porque yo soy abogada. Efectivamente, ahora me dedico durante esta etapa, durante estos cuatro años, a la Administración pública, como servidora pública, siendo diputada regional, por cierto, una responsabilidad que llevo con alto honor y orgullo, y espero, cuando acabe la legislatura, haber intentado, dentro de estos granitos de arena, de estos pasos que hemos ido dando a través de las leyes que nos han tocado en esta legislatura, sobre todo las leyes sociales, mejorar un poquito más la Región de Murcia de como nos la encontramos.

Le felicito una vez más por sus discursos tergiversadores y a todas luces faltos de verdad, pero, bueno, es algo a lo que usted nos tiene bastante acostumbrados, he de decir, y por tanto no es nada nuevo ni nada sorprendente. Pero sí he de decirle a usted una cosa, porque he de dirigirme a usted, no puedo dirigirme a ningún otro diputado o diputada de la Cámara, y lo voy a hacer por respeto a una de sus señorías, de la que he de decir, y no tengo ningún tapujo en decirlo, que le tengo un gran y profundo respeto y una gran y profunda admiración. Cuando la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista dice una afirmación no les quepa a ustedes la menor duda de que es porque está absolutamente contrastada, y para ello, nuevamente, aquí le saco dos titulares. Mire, su partido votó en contra de modificar la reforma de la Constitución para no continuar llamando ‘disminuidas’ a las personas con discapacidad, y dos o tres días después la ONCE sacó un titular exigiéndoles y pidiéndoles que por favor ustedes recapacitasen en su posicionamiento, posicionamiento en el que también estuvo Vox, para que esta modificación por fin se produjese y empezásemos a llamar a las cosas por su nombre.

Y dicho esto, señor Ortuño, yo voy a despedirme exactamente igual que empecé. En primer lugar, agradeciéndole nuevamente su presencia en la comisión, que si bien ha sido un poco turbulenta no deja de ser necesaria para dar cuenta, que es como nos exige la ciudadanía, de las resoluciones que se aprobaron en la pasada legislatura y del cumplimiento de cómo estamos en la situación actual, sobre cómo vamos haciendo las cosas y de lo muchísimo que nos queda por avanzar, porque como comprenderá, como persona con discapacidad sobrevenida, a mí esta comisión no me parece una comisión de tránsito, no me parece una comisión especial, me parece un tema muy serio que algunas de las personas que pasan por aquí (consejeros, señorías) no me gusta cuando se la toman un poco, digamos, baladí.

Y en segundo lugar le vuelvo a reiterar que desde el Grupo Parlamentario Socialista volveremos siempre a reiterar nuestra mano tendida en todo lo que sea trabajar por la inclusión, y nosotros no cometemos ningún desliz en nuestras intervenciones cuando hablamos de los desplazamiento, ni le quepa la menor duda. Yo reitero y vuelvo a decir lo que he dicho acerca de que las personas con discapacidad ya padecemos lo suficiente, hacemos una fuerte inversión de nuestra economía en numerosas acciones, en nuestras patologías, en fisioterapeutas en medicamentos, y bastante tenemos ya con eso, como para tener encima que desplazarlo para tener un ocio, una cultura y un deporte accesible, señor consejero. Así que le invito a dejar de hacer más mítines y a centrarse usted a trabajar en lo que por ahora son sus competencias. Yo entiendo que usted es nuevo en alguna de ellas y que evidentemente usted no tiene culpa de cómo está la región, pero sí espero y deseo que en el tiempo que le queda, en este año que le queda, al menos usted cuando deje el cargo lo deje un poquito mejor de como se lo encontró.

Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Abenza.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, el señor Esteban, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, yo solo he formulado hoy preguntas y no he tenido ni una respuesta. Preguntarle al

consejero del ramo qué ha aportado desde su consejería a un plan, o decir que la cuestión quince, la conclusión quince, «que las consejerías, dentro de su ámbito, promuevan el diseño universal de todos sus servicios y desarrollos vigilando este requisito como elemento fundamental dentro de la contratación pública», es algo que no le atañe, me parece un descaro, vamos, me parece un desatino que han sustentado algunos miembros. Pero es que, ¿sabe qué pasa?, por mucho que la portavoz del Grupo Popular y su desafortunadísima intervención diga, a la oposición no le dice nadie lo que tiene que decir. ¿O qué tengo que hacer aquí yo?, ¿venir primero y pasarle mi nota a la señora Pelegrín o a cualquier otro? La oposición dice, o por lo menos mientras yo la encarne, lo que tenemos que decir, y no nos lo tiene que decir nadie, nadie, ni siquiera el consejero, por mucho poder que tenga, que me pueda interpelar y preguntar de dónde soy, cosa que sabe que no puede hacer, porque es potestad de la señora presidenta. De todos modos, le aclaro que soy de Murcia y de la pedanía de Guadalupe, a mayor honra, por supuesto.

Pero si usted no viene a responder a esto ni a responder a las preguntas que le hacemos, ¿a qué ha venido?, ¿a hacer un eslogan? Bueno, pues si ha venido a eso, estupendo, yo seguiré preguntando lo que tenga que preguntar, porque ni siquiera, prácticamente no he hecho reflexiones, solo una pregunta detrás de otra, que dice usted que me responderá por carta dentro de 15 días, o algo de eso, ¿no?, según le pase yo las preguntas. Pues nada, yo, si quiere, algo eso.

Fíjese, ya que hablamos de administraciones y cita usted la gasolina y tal. Fíjese, ¿cuál es el Gobierno que ha implementado tres deducciones por discapacidad en renta para personas con discapacidad, hasta tres, 1.200 euros anuales para todas esas familias? Pues sí, señor, el Gobierno progresista de España, el Gobierno central de España. Vaya usted a hacer la renta y verá que hay tres deducciones nuevas desde que gobernamos. Bueno, eso era una simple reflexión para decir que cada uno hace lo suyo. Yo no le he culpado de lo que hagan otras administraciones o dejen de hacer, yo le he preguntado, que haga usted un balance de cuestiones que a mi partido y a mí mismo nos parecen interesantes, y usted no tiene respuesta, porque dice que su consejería no tiene que promover una red universal de servicios, no tiene que darnos aquí explicaciones de si su web, de si tiene usted intérpretes de signos para atender al público... Pues muy bien, no lo haga, pero deje usted de recriminar a la oposición. La oposición hace lo que tiene que hacer y lo hace a pleno orgullo, y no le decimos a la bancada que sustenta al Gobierno lo que tiene que decir o no decir, ni siquiera se lo decimos el consejero, le damos nuestra opinión y hablamos cuando nos toca, porque si no somos reprendidos. Usted se puede permitir hablar cuando quiera porque entra dentro del talante Popular en esta región el poder decir lo que quieran cuando quieran y donde quieran...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Señor Esteban, le voy a interrumpir, porque mientras ha intervenido el consejero usted ha estado hablando, gesticulando y haciéndolo todo, y no pasa absolutamente nada, no le he llamado la atención, porque no pasa absolutamente nada, porque es un camino de ida y vuelta. Entonces, cuando ustedes empiecen a entender que esto es un camino de ida y vuelta el diálogo será mucho más sencillo.

Muchas gracias. Puede continuar...

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señora presidenta...

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

...le quedan dos minutos. Puede continuar.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, señora presidenta, yo no he interpelado directamente al consejero, el consejero si lo ha hecho a mí. Y, bueno, si es necesario termino ya, si es necesario termino ya, si ya sabemos todos que esto no es bidireccional, yo eso lo tengo clarísimo. Solamente le pido, señor consejero, si me puede responder a alguna de las quince o dieciocho preguntas que le he hecho, a alguna de ellas, si pudiera ser. Y haga el favor de leer la resolución quince o que se la pasen otra vez, por favor.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra su portavoz, el señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Creo que mi intervención ha sido una intervención de colaboración, bueno, lo que estamos buscando todos aquí en esta Comisión de Discapacidad, que es ver cómo mejoramos la vida de las personas con discapacidad, entonces, intentando aportar soluciones, haciendo aportaciones y, bueno, y también en ciertos momentos hay que decir las cosas como son. Lógicamente, yo tenía que ponerme en estado de alarma cuando se me anuncia un convenio donde se dice próximamente o en próximas semanas, y, claro, me cojo la noticia del periódico de hace un año y era la misma palabra 'próximamente', pero, vamos, que si se va a hacer ya... para eso están las comisiones, para un poco dejar constancia de que esto está pasando, y si se va a hacer pues ya todos contentos y estupendos.

Al final creo que en su intervención me ha dado la razón en una parte que yo he expresado, porque ha comentado cómo obliga a los ayuntamientos, y ese es uno de los problemas que yo en mi intervención anterior estaba diciéndole. Quiero decir, sí, hacemos el convenio, ¿pero cómo obligamos a las distintas administraciones? Por tanto me ha gustado que me haya dado la razón, pero volvemos a lo mismo. Seguramente no será competencia de su consejería, de la Consejería de Presidencia, sería más bien de la Consejería de Fomento, pero hay que poner en marcha de verdad la Ley de Accesibilidad Universal, con un consejo asesor, donde estaban todas las administraciones, ayuntamientos y demás, y podemos obligar a todas las administraciones a que se ponga en marcha.

Señora presidenta, no me importa parar un minuto.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA)

Puede continuar.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, como ya hemos comentado, lo que hemos dicho. Bueno, le he hecho yo una serie de aportaciones, de comentarios, que entiendo que lo lleva preparado. A mí, con que quede constancia y el día de mañana se pueda expresar alguna solución o trabajar en ese camino, yo me doy por satisfecho. Quiero decir, hemos hablado de los sellos de calidad, saber cuál era su opinión sobre este tipo de sellos, que, bueno, creo que es interesante, y un poco fomentar el deporte inclusivo dentro de la propias federaciones de cualquier deporte, no solamente teniendo federaciones especiales. De eso no hemos hablado nada, pero, ya le digo, si esta comisión sirve para que se tome nota y se pueda actuar en estos temas nos daríamos por satisfechos, que para eso estamos aquí.

Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, por ir aclarando temas, y vamos a hacerlo rápidamente, las turbulencias creo que han llegado del espacio exterior, no ha sido la señora Abenza la que a una intervención más que correcta por su parte, le ha dicho, y lo voy a decir entrecomillado, porque han sido palabras textuales: «casi que me lo creo», «la cabra tira al monte», «verdades a medias», hablando de su intervención. Y luego, el colmo de los colmos ha sido cuando ha dicho que el partido llamaba ‘disminuidos’. No, señora Abenza, eso que usted está leyendo es una lectura de una votación respecto de algo que ya estaba escrito en una norma y en una ley, nadie en el Partido Popular ha llamado disminuido a nadie, por más que usted se coja esa votación. No tiene nada que ver una cosa con la otra.

Y, bueno, decir también que era pura palabrería todo lo que nos ha venido a contar hoy, señor Ortuño, porque por lo que se ve no le escuchan. En lugar de entender lo que se ha venido a hacer aquí, que es hablar de todo lo que se ha cumplido desde la novena legislatura hasta ahora, pues, claro, entrecomillo también al señor Esteban y que repase la intervención anterior suya, la suya, señor Esteban. Decía usted: «Usted es responsable porque el Gobierno es un órgano colegiado». Eso se lo ha dicho usted. En fin, no he visto una excusa ni más estúpida ni más peregrina que esa para llegar aquí a justificar una mala intervención.

Señor Ortuño, muchísimas gracias de nuevo por su intervención y muchísimas gracias a todos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señora presidenta

Por mucho que se esfuerce, señora Abenza, en decir que me respeta, no me respeta absolutamente nada si no retira usted lo que ha dicho en esta Comisión.

Señora Abenza, usted sabe perfectamente que hay una proposición de modificar el artículo 49 de la Constitución, pero no solo ese artículo, que es lo que ha explicado por activa y por pasiva el Partido Popular. En aquel momento, el señor Sánchez, fruto de las presiones de separatistas, independentista y otras mafias adjuntas, quería no solo modificar en el artículo 49 el término ‘disminuidos’, quería utilizar un cambio constitucional para cambiar el modelo de Estado, porque estaba avalado por personas que no creen ni en la Constitución ni en el Estado, y esa es la verdad del barquero. No me vuelva a repetir que me respeta, porque desde hoy me siento no respetada para nada por usted, porque afortunadamente pertenezco a un partido al que llevo con mucha honra. Lo vuelvo a repetir, el Partido Popular no ha dicho jamás «disminuidos».

En segundo lugar, para que no crea usted que son mis palabras, no venga usted solo con fotos. En la última reunión que tuvo el señor Feijóo, en la última y en la primera oportunidad que ha tenido como presidente del Partido Popular, habla de que efectivamente el Partido Popular cree en la reforma exclusiva del artículo 49 de la Constitución: «Es oportuna –entrecomillo–, procedente, justificada y debe hacerse». ¿Sabe lo que contesta Luis Cayo Pérez Bueno, presidente del Cermi? –entrecomillo– «La reunión ha sido fructífera... –tararí, tararí–, pero –lo que me interesa–, tras reconocer haber tenido una reunión de trabajo intenso y productivo para conocer las demandas y las inquietudes de este movimiento. La gran cuestión, la gran petición al señor Feijóo, desde luego es la reforma del artículo 49 –entrecomillo–, una reforma que debe circunscribirse a este artículo. No podemos utilizar la discapacidad para otros fines que sean espurios». ¿Sabe eso quién lo dice? El presidente del Cermi, porque el presidente del Cermi es conocedor de que el Partido Popular quiere quitar ese término de la Constitución, pero no va a pasar por otros requisitos de los grupos que avalan

al presidente de este Gobierno y el partido al que usted aplaude para romper esta nación. Le pido por última vez que retire que el Partido Popular llama disminuidas a las personas. Señora Abenza, es mentira, es mentira. La indignidad de una persona hoy puede quedar reflejada o no reflejada según su comportamiento. Diga usted la verdad y, por favor, retire sus palabras.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Pelegrín.

Por último vuelve a tener la palabra el consejero Marcos Ortuño, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA Y DEPORTES):

Muchas gracias, presidenta.

Señora Abenza, no me dé usted lecciones. No se lo quería decir, pero ya en su primera intervención me ha dicho que cuando nos hagamos mayores, que yo le llamaré y por privado le agradeceré..., ¿pero es que usted se piensa que yo no tengo familiares directos con movilidad reducida, señora Abenza? ¿Ha pensado usted en eso? ¿Es que usted piensa que yo no tengo sensibilidad alguna en un asunto tan problemático como es este? ¿O es que usted piensa que es la única del mundo mundial? Yo soy una persona como usted, que tengo familia, como usted, y le aseguro que tengo personas con movilidad reducida en mi entorno familiar directo. Así que lecciones las justas, las justas, porque aunque sea del PP para usted, soy persona y tengo, reitero, familiares directos con movilidad reducida y sé por dónde pasan y lo que sufren.

Y, desde luego, si el mayor error que he cometido en mi intervención en la mañana de hoy es que he confundido que usted es de Lorquí y no de Ceutí, ¡hombre!, pues yo, sinceramente, me voy muy satisfecho. Si la portavoz de esta materia del principal partido de la oposición me dice: «No, es que usted ha cometido el error de decirme que yo soy...». ¡Pues vaya error! Disculpe, pero yo creo que es un desliz. Es como si yo digo: la intervención de la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha sido un disparate, porque en vez de tergiversar ha dicho «tragiversar». ¡Hombre!, en fin... Y usted es letrada y yo también, y yo he ejercido la abogacía, y cuando usted dice que aquí esto se lo toma algún, no sé si consejero o diputado, porque usted lanza la piedra y esconde la mano, ¿esto no se lo toman en serio cuando vienen a esta comisión? ¿A quién se refiere? Porque espero que usted no se esté refiriendo a mí, porque no es cierto, no es verdad y no se lo consiento. Entonces, sinceramente...

Si le parece, la próxima vez que intervenga, por aquello que dice usted de que doy mítines, le digo lo mismo que decía el portavoz de Podemos a los diputados del Partido Popular, le paso la intervención previamente, señora Abenza, usted la lee, si quiere la llevan al Grupo Parlamentario Socialista, deciden si es un mitin o no, y ustedes me dicen lo que yo debo decir. Hombre, por favor, cada uno, con mayor acierto o con menor acierto, como nos pasa a todos en nuestras intervenciones, decimos lo que consideramos que debemos decir. A mí me ha parecido también un mitin lo suyo. Bueno, esto va por barrios, cada uno tiene su opinión, pero ante todo tenemos la libertad de sin ofender, sin faltar al respeto, cosa que con ustedes a veces no siempre sucede, podemos decir lo que entendamos oportuno y conveniente, y no pasa absolutamente nada, señora Abenza. Por tanto, yo respeto su intervención, discrepamos, no me han parecido acertadas sus formas en algunos momentos, en otros sí, coincido con algunas de las sesiones que usted ha hecho, pero, por favor, ni pretenda usted darme lecciones ni saque usted la conclusión de que mi intervención ha sido un desastre porque he confundido el municipio del que usted es originaria.

Señor Esteban, no se ponga usted tan riguroso y tan fino, tiene usted la piel muy fina, es verdad. Yo pensaba que no, pero va a ser que sí. En un debate parlamentario, hombre, decir de dónde es usted, de una manera coloquial, no le estoy a usted interpelando. Usted es libre, usted es de Murcia, de Guadalupe, me alegro, pero era por poner el ejemplo de la expresión que se dice en mi pueblo y que no sabía si se decía en el suyo, pero, vamos, no da el asunto para más, sinceramente. Y le reitero lo que le he dicho antes, en lugar de que la comparencia hoy aquí mía sea para informar sobre el

grado de cumplimiento de la resolución en materia de discapacidad aprobada en la primera legislatura y análisis de la situación actual, usted lo que tiene que hacer es proponer que la próxima comparecencia mía en esta comisión, o en cualesquiera otra sea para contestar a las preguntas orales, por supuesto, que deben ser contestadas inmediatamente, como si tuviéramos en un examen de Derecho Administrativo, por el consejero y sin apoyo alguno de documentos a ser posible. Y entonces yo entenderé que usted venga aquí y me formule... Por cierto, empieza su intervención y dice: no, si he hecho dos o tres preguntas. Luego dice que ha hecho quince o dieciocho. O sea, el problema es que no sabe usted lo que dice. Quiero decir, no me lo malinterprete, usted esta mañana yo creo que dice: comparecencia del consejero en Comisión de Discapacidad, a ver qué se me ocurre, a ver cómo le doy la vuelta para atacarle. Y entonces usted va hablando y va planteando cosas y va planteando preguntas. Y usted entenderá que yo soy consejero, pero, mire usted, yo no soy Dios, yo no puedo tener respuesta a todas y cada una de las preguntas que usted me ha planteado o que a usted se le ha ocurrido plantearme esta mañana. Y encima, creo que lo que debe hacer un consejero y un responsable político es decir, mire usted, de las quince, dieciocho o tres o cuatro..., porque usted no se pone de acuerdo en cuantas preguntas me ha hecho, fíjese usted si las tiene claras. Cuando le ofrezco: oiga, plantéemelas y no se preocupe que yo le contestaré, pues también le parece a usted mal. Pues nada, que usted en la Junta de Portavoces, por favor, pida comparecencia del consejero para contestar las preguntas orales que en ese momento se le planteen al consejero, que deberá contestar además inmediatamente, porque de no hacerlo, pues, no sé, puede usted ponerle también si quiere hasta la coletilla. Por favor, hay más de 50 resoluciones y ustedes saben, porque tienen comprensión lectora, o eso espero, que afecta directamente a mi Consejería una y solo de Turismo, y lo que he hecho ha sido hablar de turismo, hablar de cultura, hablar de juventud, hablar de deporte y utilizar casi veinte minutos de mi primera intervención, que ustedes, evidentemente, no han escuchado, para contar todo lo que se está haciendo. Pero a usted le da igual, usted venía con sus pregunta, si no sé qué, si no sé cuántas, y realmente le da igual. Oiga, si yo vengo aquí y no digo nada o de veinte minutos utilizo un minuto y medio; oiga, pues bien, usted no habla de esto y de esto. Pero he estado casi veinte minutos en mi primera intervención y casi quince minutos en la segunda intervención hablando de este tipo de cuestiones.

Habla usted del Gobierno progresista –me hace gracia a mí–. ¿Sabe usted que el Gobierno progresista ese que usted defiende, porque dice que no sé cuántas deducciones ha puesto, sabe usted que está llevando a la ruina y a la miseria a miles de familias de este país? ¡Ah, no lo sabe usted! Pues pise la calle y escuche a la gente, a ver qué dicen de ese Gobierno progresista. Váyase usted al Mercadona, donde, por cierto, nos hemos visto usted y yo comprando, y escuche lo que dice la gente de los precios, escúchelos. Sí, sí, escúchelos, porque usted: no, es que el Gobierno progresista... Pues lo que yo le digo a usted es que ese Gobierno progresista, por el encarecimiento de la cesta de la compra, los carburante, la gasolina, la luz, está llevando a la ruina a miles de familias, con su silencio, el silencio de los señores de Podemos, de la izquierda radical. Sí, sí, cuando aquí la luz subía un 8% con Mariano Rajoy, el señor Pablo Iglesias, su extinto líder, pedía un minuto de silencio en el Congreso de los Diputados, y ahora, que ha subido, ya hemos perdido la cuenta, más de un 400%, ahora hablamos de un Gobierno progresista. Mientras ustedes no reconozcan este tipo de situaciones no tienen ninguna credibilidad, señor Esteban, ninguna, ni en discapacidad ni en economía ni en infraestructuras ni en nada. Mientras no se planten ante su Gobierno no tienen credibilidad ninguna, al menos para mí.

Yo, para que así conste en acta, aun así quisiera terminar reiterando muy brevemente todo lo que dentro del ámbito de las competencias que tengo en la consejería que dirijo se está haciendo en materia de discapacidad, dejando muy claro que se ha avanzado mucho, ¡ojo!, no solo por el Gobierno regional, sino por todas las administraciones, del color político que sean, pero dejando claro igualmente que queda mucho por conseguir y por avanzar en accesibilidad y en inclusión, quede esto claro. Repito, el político que entiende que todo esto está ya hecho está totalmente equivocado y yo creo que incluso debe hasta marcharse. Cuando un político entiende que su sociedad es perfecta, pues, bueno, pues ya está, ya ha cumplido su cometido. Creo que la obligación de todos los que estamos aquí es mejorar nuestra sociedad y en este caso mejorar nuestra región.

Por tanto, aunque solo una resolución afecte directamente a mi consejería nos sentimos identificados y obligados a poner en marcha acciones en todos los ámbitos, por nuestra conciencia, por nuestra sensibilidad y porque nos vemos reflejados, en definitiva, en ese documento.

Trabajamos por esa accesibilidad, trabajamos por esa inclusión en el mundo del deporte, y lo he dicho tanto en el deporte escolar como en el programa de relevo paralímpico, y también en el mundo de la cultura, donde la práctica totalidad de dependencias culturales que dependen de la consejería cuentan con inmuebles accesibles y programan y realizan actividades destinadas a la inclusión. El turismo, que sí es el motivo de mi comparecencia directamente para acreditar el grado de cumplimiento de esa resolución que se aprobó, somos conscientes que necesitamos contar con recursos turísticos accesibles y de calidad. Y he de referirme a un estudio que he comentado en mi primera intervención y que reitero para demostrar que estamos avanzando en esa línea: de las 71 playas más visitadas -en un estudio que se hizo- 54 son accesibles, y 32 de esas 54 ya cuentan con elementos para garantizar el baño a personas con movilidad reducida, frente a las 12 que tenemos en 2020. Hemos pasado de 12 a 32. ¿Es suficiente, señora Abenza? No, no, pero se ha avanzado.

Y como queda mucho por hacer en todos los ámbitos y también en el turístico, queremos impulsar ese convenio con el Cermi, para analizar esos cien -cien, señor Esteban- destinos turísticos, convenio que queremos dotar con un presupuesto de 150.000 euros -150.000 euros, señor Esteban-, cien destinos turísticos, 150.000 euros, para hacer de la región un destino turístico seguro, sostenible, accesible e inclusivo. Por tanto, se ha avanzado y queda todavía mucho, mucho por hacer.

Me tienen siempre a su disposición para lo que necesiten, sea en materias de las competencias de mi consejería o no lo sean. Si no lo son, yo me comprometo a facilitarles a ustedes esa información, porque creo, efectivamente, señora Abenza, que los políticos debemos ser claros, debemos ser transparentes, debemos dar la cara y debemos contribuir todos con nuestras diferencias ideológicas a construir un mundo mejor.

Muchísimas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor consejero.

En nombre de esta comisión, gracias por su comparecencia.

Concluimos esta comisión por hoy.